



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 23 de Febrero de 2018*

**RES. PRESIDENCIA N° 115 /2018**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 1677/2018, la Resolución CM N° 1046/2011  
y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, Dra. Carla Cavaliere solicita las promociones interinas de las agentes Camila Pierini, Paula Garrido y Natalia Pellegrino a los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente, a partir del 7 de febrero de 2018 y por el término de tres (3) meses.

Asimismo, la Sra. Magistrada solicita la designación interina de Agustina Soledad Stradale en el cargo de Secretaria Privada, a partir de la finalización de su designación interina en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 28/2018, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial en virtud de la designación interina en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el referido Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 67/2018.

Que para cubrir el mencionado cargo de Oficial, se propone la promoción interina de la agente Camila Pierini, quien se desempeña en el cargo de Escribiente, conforme Res. Presidencia N° 33/2018.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmada por concurso la agente Constanza Yael Gómez Ríos, conforme Res. Presidencia N° 1382/2017.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que deja vacante la agente Pierini, se propone la promoción interina de la agente Paula Garrido, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Presidencia N° 1212/2017.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado por concurso el agente Lautaro Adolfo Rojas Grotto, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que deja vacante la agente Garrido, se propone la promoción interina de la agente Natalia Pellegrino, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio, conforme Res. Presidencia N° 1212/2017.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado por concurso el agente Ignacio Abal, conforme Res. Presidencia N° 1382/2017.

Que por último, se solicita la designación interina de la agente Agustina Soledad Stradale en el cargo de Secretaria Privada en virtud de la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Federico Manuel Pertierra mediante Res. Presidencia N° 27/2018.

Que la agente Stradale actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, conforme Res. Presidencia N° 23/2018.

Que en el cargo de Secretaria Privada en cuestión se encuentra designada por concurso la agente María Eugenia Farina, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover, a partir del 07 de febrero de 2017, a la agente Camila Pierini, Legajo N° 6214, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, con carácter interino, por el término de tres (3) meses y/o mientras se extienda la designación interina del agente Juan Bautista Cultraro y/o en virtud de la licencia sin goce haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Constanza Yael Gómez Ríos, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover, a partir del 07 de febrero de 2017, a la agente Paula Garrido, Legajo N° 6710, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, con carácter interino, por el término de tres (3) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Camila Pierini y/o mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Lautaro Adolfo Rojas Grotto; lo que primero ocurra.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 3º: Promover, a partir del 07 de febrero de 2017, a la agente Natalia Pellegrino, Legajo N° 6931, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, con carácter interino, por el término de tres (3) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Paula Garrido y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Melany Soledad Mecca y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Abal; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Establecer que una vez que finalice la designación interina de la agente Agustina Soledad Stradale, Legajo N° 5260, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16 que fuera dispuesta mediante Res. Presidencia N° 23/2018, la agente pase a desempeñarse en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, con carácter interino, por el término de tres (3) meses y/o en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Federico Manuel Pertierra, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la designación interina del agente Juan Bautista Cultraro en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Micol Szurmuk y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras dure la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Eugenia Farina y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 115 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

